

Continúan las intoxicaciones de peces

Lamentablemente se ha producido otra intoxicación de peces en nuestro perímetro urbano y muchos han sido los ciudadanos que, asombrados, vieron infinidad de peces muertos en las cada día más pestilentes aguas del tramo de río que discurre entre los puentes de Hierro y Colón. Triste espectáculo que nada dice en favor de la Sanidad local y que nos tememos irá a más, como va ocurriendo desde hace tiempo, a pesar de la consigna de que el presente año de 1970, se considera oficialmente como el de la protección de la Naturaleza.

A los pescadores, a los vecinos de aquellos contornos y a muchos otros, nos choca y no comprendemos que asunto de tanta trascendencia higiénica no preocupe a quienes corresponde, ni tan sólo el sentido de ciudadanía que debe imperar entre todos mientras, con todos los respetos, estamos contemplando el debatido asunto de si cortarán o no los árboles del Paseo de Barcelona, cuestión que está levantando una verdadera polvareda de opiniones, olvidándonos de otros asuntos también importantes, como éste.

Si las nuevas técnicas de Urbanismo abogan y exigen la creación de zonas verdes y de recreo, por qué no cuidar el saneamiento de nuestro río, que con su frondoso arbolado y estupendos paseos lindantes debería proporcionar un aliciente y ser orgullo para nuestra Ciudad, pero al paso que vamos continuará siendo una verdadera inmundicia y pestilencia, y no habrá quien asome las narices en dichos parajes, antaño tan bellos y placenteros.

SURU

N. de la R.: De tal hecho se ha dado cuenta a la Superioridad, pues se calcula que han perecido entre bagres, barbos, algunas carpas, truchas y cangrejos, más de 500 kilos de peces. Dicha mortandad no fue debida a un vertimiento directo de residuos tóxicos industriales o domésticos, sino a la acumulación de estas materias nocivas que han ido formando una capa de color blanco oscuro en todo aquel lecho del río, fermentando a causa de los excesivos calores que padecemos durante las fiestas de Ntra. Sra. del Tura, y sus gases neutralizaron el oxígeno de las aguas, y provocaron la muerte de los sufridos peces por asfixia.

CONCURSO FOTOGRAFICO

V Certamen Local y Social y III Provincial del Concurso de Fotografía sobre tema de Pesca que organiza el Fomento de Pesca Deportiva de Olot

B A S E S

1.ª Concursantes

Podrán tomar parte todos los aficionados a la fotografía de esta provincia que estén asociados a una entidad de Pesca deportiva o fotográfica que deseen colaborar.

2.ª Temas

Todo lo relacionado con la Pesca Fluvial y Marítima deportiva.

3.ª Tamaño

El tamaño de cada fotografía ha de ser 18 x 24 centímetros, reforzada con una cartulina del mismo tamaño.

4.ª Derechos de inscripción

Serán totalmente gratuitos.

5.ª Premios

A la Clasificación General única:

1er. Clasificado, premio de 1.000 ptas., Excmo. Ayuntamiento de Olot.

2.º Clasificado, premio de 800 ptas., Delegado Juventudes de Olot.

3er. Clasificado, premio de 600 ptas., "Stop Bar" de Torroella de Montgrí.

4.º Clasificado, premio de 400 ptas., Joaquín Sala Sibidí.

5.º Clasificado, premio de 300 ptas., Galvánica Olotense.

Accésit de 200 ptas., hasta el 10 clasificado, Fomento de Pesca Deportiva.

Premio de 500 ptas., Calzados Vallmajó, a la mejor colección de las 5 obras presentadas.

Cada concursante sólo podrá optar a un premio a la única Clasificación General que establezca el Jurado.

6.ª Envío

A la entidad Fomento de Pesca Deportiva, Café Esport, Paseo de Blay, 2 - OLOT.

7.ª Número de obras

Podrán presentarse de 1 a 5 obras.

8.ª Plicas

En el dorso de cada fotografía figurará un tema y título. En sobre aparte cerrado y rotulado al exterior con el mismo lema y en el interior el nombre del autor.

9.ª Fallo

El fallo se verificará dentro de los 15 días del cierre de la fecha de admisión; éste será inapelable, no pudiendo ser declarado desierto premio alguno. El fallo será comunicado por medio del Boletín de la Sociedad y el semanario "La Garrotxa".

10. Exposición

Tendrá lugar en el local del Café Esport, Paseo de Blay, del día 8 al 25 de diciembre de 1970.

NOTAS:

* Las tres primeras de las fotografías concursantes, quedarán de propiedad de la Entidad.

* La Entidad organizadora procurará la máxima conservación de las obras, pero no se hace responsable de cualquier deterioro que involuntariamente pudiera surgir.

* El hecho de tomar parte en este Concurso, implica la total aceptación de las presentes Bases, quedando la Entidad patrocinadora facultada para resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

El mueble a su gusto
lo encontrará en

Muebles VALLES CALM

Agua, 10 - Tel. 26 13 81 - OLOT

CRISTALERIAS ROSAU

LISTAS DE BODA

Plaza Generalísimo. 8 - Tel. 26 02 70 - OLOT